

FECHA: 02/05/2019

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	SCOTIAB
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	SCOTIABANK INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
<b>SERIE</b>	
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2019
<b>HORA</b>	16:15
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	100.00 %
<b>DECRETA DERECHO</b>	No

**ACUERDOS**

SCOTIABANK INVERLAT, S.A.,  
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,  
GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.  
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS  
RESUMEN DE ACUERDOS

30 DE ABRIL DE 2019 16:15

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la Sociedad y que, por tanto, comprenderá los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio y el informe de los Comisarios a que se refiere la fracción IV del artículo 166 del referido ordenamiento legal.
- II. Informe a la Asamblea respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal 2017.
- III. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018.
- IV. Informe pago de dividendo extraordinario decretado mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril del 2018.
- V. Designación o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.
- VI. Designación de Delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

**PUNTO I**

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración respecto del ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, que habrá de rendirse en los términos del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, respecto de la Sociedad y sus Subsidiarias, y que, por tanto, comprenderá los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio y el informe de los Comisarios a que se refiere la fracción IV del artículo 166 del referido ordenamiento legal.

**RESOLUCIONES**

PRIMERA.-"Se tiene por presentado y se aprueba en todos sus puntos el informe que rinde el Presidente del Consejo de Administración a la Asamblea, respecto de las operaciones y actividades llevadas a cabo por la Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat durante el ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2018, que incluye los estados financieros de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero

FECHA: 02/05/2019

Scotiabank Inverlat por ese ejercicio, los cuales fueron auditados por el despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., mismos que comprenden, entre otros, el Balance General, el Estado de Resultados, así como sus notas complementarias y se toma cuenta del informe de los Comisarios al 31 de diciembre del 2018."

SEGUNDA.-"Se aprueban en este acto todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2018, y se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, Comisarios, Secretario y Prosecretario del propio Consejo durante el citado ejercicio."

### PUNTO II

Informe a la Asamblea respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de la Sociedad, en el ejercicio fiscal 2017.

### RESOLUCIÓN

TERCERA.-"De conformidad con la fracción XIX del artículo 76 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se toma conocimiento del dictamen fiscal, emitido por el Auditor Externo del Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., en los términos de los documentos que se acompañan al expediente de la presente acta como Anexo "E", sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, respecto del ejercicio fiscal 2017, con base en la revisión de la situación fiscal a que se refiere la fracción III del artículo 52 del Código Fiscal de la Federación".

### PUNTO III

Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del proyecto de aplicación de resultados, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre del 2018.

### RESOLUCIONES

CUARTA.- "Se reconoce el monto de utilidades de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat al 31 de diciembre del 2018 por la cantidad de \$7,175'872,294.00 (Siete mil ciento setenta y cinco millones ochocientos setenta y dos mil doscientos noventa y cuatro pesos 00/100) M.N.

QUINTA.- "Se aprueba se aplique la utilidad obtenida por Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat de la siguiente manera:

a) La cantidad de \$717'587,229.00 (Setecientos diecisiete millones quinientos ochenta y siete mil doscientos veintinueve pesos 00/100) M.N. o sea el 10% de las utilidades generadas, a la cuenta de "Reservas de Capital", de conformidad con el artículo 99 - A de la Ley de Instituciones de Crédito.

b) El remanente, es decir la cantidad de \$6,458'285,065.00 (Seis mil cuatrocientos cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y cinco mil ciento sesenta y cinco pesos 00/100) M.N., a la cuenta "Resultado de Ejercicios Anteriores".

### PUNTO IV

Informe pago de dividendo extraordinario decretado mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril del 2018.

### RESOLUCIÓN

SEXTA.- ""Se hace constar que se hizo del conocimiento de la Asamblea de Accionistas de Scotiabank que se llevó a cabo el pago del dividendo decretado en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de fecha 30 de abril de 2018 en dos exhibiciones, una el 27 de junio de 2018 por un monto de \$3,148,000,000 (tres mil ciento cuarenta y ocho millones de pesos 00/100) M.N., y la otra el 11 de septiembre de 2018 por un monto de \$3,547,492,638.09 (tres mil quinientos cuarenta y siete millones cuatrocientos noventa y dos mil seiscientos treinta y ocho pesos 09/100) M.N., los cuales corresponden a utilidades contables generadas hasta el ejercicio 2013, distribuido en varios importes; el primero por un monto de \$459,190,357.56 (cuatrocientos cincuenta y nueve millones ciento noventa mil trescientos cincuenta y siete pesos 56/100 M.N.) del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) generada hasta el 31 de diciembre de 2013, el segundo importe de \$3,981,860,150.29 (tres mil novecientos ochenta y un millones ochocientos sesenta mil ciento cincuenta pesos 29/100) M.N., del saldo de la CUFIN generada a partir del ejercicio 2014 y un tercer importe de \$2,254,442,130.24 (dos mil doscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento treinta pesos 24/100 M.N.), respecto del cual se pagó el Impuesto sobre la Renta correspondiente por no provenir de CUFIN".

### PUNTO V

Designación o en su caso, ratificación de miembros del Consejo de Administración y Comisarios de la Sociedad, así como la determinación de sus emolumentos.

### RESOLUCIONES

SÉPTIMA.- "Se toma conocimiento de la designación y ratificaciones realizadas en la estructura del Consejo de Administración de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, aprobadas en las Asambleas Especiales de Accionistas de la Serie "F" y "B", celebradas en esta misma fecha".

FECHA: 02/05/2019

OCTAVA.- "Los accionistas de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, aprueban la ratificación de los señores Guillermo Enrique Babatz Torres, Enrique Julio Zorrilla Fullaondo, así como de los licenciados Eduardo Fernández García Travesí y Mónica Cardoso Velázquez como Presidente, Vicepresidente, Secretario y Prosecretario respectivamente, del Consejo de Administración de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat".

NOVENA.- "Por lo anterior, el Consejo de Administración quedó integrado como se indica a continuación, y con los cargos que se mencionan, aprobando que los Consejeros suplentes asistan a las sesiones del Consejo solo en caso de ausencia de los Consejeros Propietarios correspondientes, de conformidad con los Estatutos Sociales de Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat:"

Consejo de Administración de la Sociedad

Representantes de la Serie "F"

Consejeros Independientes

Propietarios Suplentes

Guillermo Enrique Babatz Torres (Presidente) Federico Santacruz González

María Novales-Flamarique Federico Santacruz González

Georgina Yamilet Kessel Martínez Federico Santacruz González

Pedro José Miguel Sáez Pueyo Federico Santacruz González

Víctor Alberto Tiburcio Celorio Federico Santacruz González

Patricio Treviño Westendarp Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Felipe de Iturbe y Bernal Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Pedro Abelardo Velasco Alvarado Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Víctor Manuel Borrás Setién Jorge Francisco Sánchez Ángeles

Consejeros Funcionarios

Propietarios Suplentes

Enrique Julio Zorrilla Fullaondo Iván Lomelí León

Órgano de Vigilancia Serie "F"

Comisario Propietario Comisario Suplente

Luis Celhay López Alfonso Ángeles Meneses

Órgano de Vigilancia Serie "B"

Comisario Propietario Comisario Suplente

Carlos Guadalupe Garza y Rodríguez Alfonso Ángeles Meneses

Secretario Prosecretario

Eduardo Fernández García Travesí Mónica Cardoso Velázquez

DÉCIMA.- "Con fundamento en el artículo 24 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace constar que se ha llevado a cabo la verificación a que se refiere el primer párrafo de dicha disposición legal, por lo que los Consejeros electos y reelectos en Asambleas Especiales de Accionistas de cada Serie de Acciones, cumplen con los requisitos establecidos en los artículos 23 y 24 Bis de dicho ordenamiento."

DÉCIMA PRIMERA.- "Se hace constar que los Consejeros electos y/o reelectos en Asamblea Especial de Accionistas de la Serie "F", han manifestado su deseo de renunciar al pago de honorarios."

DÉCIMA SEGUNDA.- "Se ratifica el pago de honorarios de los señores Comisarios, propietarios y suplente, electos y/o reelectos en Asambleas Especiales de Accionistas de la Serie "F" y de la Serie "B", de conformidad con la resolución del Comité de Gobierno Corporativo de fecha 28 de febrero de 2019."

PUNTO VI

Designación de delegados para cumplir con las resoluciones tomadas en la Asamblea.

RESOLUCIÓN

DÉCIMA TERCERA.- "Se designan delegados de esta Asamblea a los licenciados Eduardo Fernández García Travesí, Mónica Cardoso Velázquez, Gisela Casas Montealegre, Araceli Estefanía Cárdenas Espinosa y Enrique Hurtado Sánchez, para que en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualesquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a formalizar en todo o en parte el acta de esta Asamblea si lo consideran necesario o conveniente, y realicen todos los demás actos que juzguen procedentes, para dar cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la misma, así como para expedir las copias simples o certificadas que de la presente

